

## BOLETÍN Nº 46 - 17 de abril de 2009

### BUÑUEL

#### **Tipos impositivos, tarifas de tasas, precios públicos, canon de comunal y demás exacciones para el ejercicio 2009.**

El Ayuntamiento de Buñuel, en sesión plenaria, celebrada el día 16 de diciembre de 2008, aprobó inicialmente el expediente de modificación de tipos impositivos, tasas, precios públicos, canon de comunal y demás exacciones para el año 2009.

Habiendo sido sometido el expediente a información pública durante el plazo de 30 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra número 11, de 26 de enero de 2009, sin que se hubiesen formulado reclamaciones, reparos u observaciones, el acuerdo inicial de aprobación pasa a ser definitivo.

#### **TIPOS IMPOSITIVOS, TARIFAS DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, CANON DE COMUNAL Y DEMÁS EXACCIONES PARA EL EJERCICIO 2009**

##### **IMPUESTOS**

- Contribución territorial urbana: 0,4240% de tipo de gravamen.
- Contribución territorial rústica: 0,800% de tipo de gravamen.
- Impuesto sobre actividades económicas: índice municipal del 1,4.
- Impuesto sobre construcciones instalaciones u obras: 3,35 % de tipo de gravamen.
- Impuesto de plusvalía: 14% de tipo de gravamen y 2,20% de base imponible hasta 5 años, 2,10% hasta 10 años, 2% hasta 15 años y 2% hasta 20 años.

##### **TASAS**

-Por la expedición y tramitación de documentos:

- Compulsas: 1 euro página compulsada.
- Certificado: 2 euros/ certificado.

-Voz pública:

- Bando: 3,50 euros/bando.

-Licencia de apertura: 89 euros, comercios, pequeñas industrias ... (hasta 20 trabajadores); 200 euros, comercios, empresas ... (entre 21 y 50 trabajadores); 500 euros, comercios, empresas ... (más de 50 trabajadores).

-Aprovechamiento de Iberdrola, Telefonía, y Gas: 1,5% de la facturación local.

-Utilización de la vía pública:

- Terrazas: 25,00 euros mesa/año.
- Mercadillo:
  - Módulos fijos 2 metros/año: 171,00 euros.
  - Módulos fijos 2 metros/semestre: 94,50 euros.
  - Módulos vacantes hasta 6 m: 16,50 euros/día; por cada metro de más 3,50 euros/día.

-Ferias:

- Tenderetes: 11,50 euros/día.
- Puestos hasta 11 m<sup>2</sup> : 16,00 euros/día.

- Puestos desde 12 m<sup>2</sup>, suplemento 7,50 euros metro/día.

-Ocupación por obras:

- Ocupación acera: tres primeros días exento, a partir de este plazo 7,00 euros por día de ocupación.
- Media calle: 15 primeros días: 7,00 euros/día; 2 meses siguientes: 11,00 euros/día; resto de días: 20,50 euros.
- Calle completa: 7 primeros días: 11,00 euros/día; mes siguiente: 21,00 euros/día; 2 meses siguientes: 54,50 euros/día; resto de días: 106,50 euros/día.
- Para casos extraordinarios, previo informe del técnico municipal, aun cuando hayan transcurrido los dos meses siguientes se cobrará el precio de 54,50 euros/día y no el de 106,50 euros/día.

-Vados: 68 euros/año.

-Cementerio:

- Nichos: 522,50 euros/nicho.
- Suelo: 522,50 euros/m<sup>2</sup>.

-Utilización de las instalaciones deportivas:

- Piscinas:
  - Abonos:
    - Abonos individuales:
      - De 2 a 6 años: 16,50 euros.
      - De 7 a 15 años: 33,50 euros.
      - Mayores de 16 años: 46 euros.
      - Abonos familiares:
        - Familia de 2 miembros:
          - De 2 a 6 años: 15,50 euros.
          - De 7 a 15 años: 31 euros.
        - Mayores de 16 años: 42 euros.
        - Familia de 3 miembros:
          - De 2 a 6 años: 14,00 euros.
          - De 7 a 15 años: 28 euros.
        - Mayores de 16 años: 39,00 euros.
        - Familia de más de 3 miembros:
          - De 2 a 6 años: 13,00 euros.
          - De 7 a 15 años: 25,00 euros.
        - Mayores de 16 años: 32 euros.
      - Entradas:
        - De 2 a 6 años: 1,50 euros.
        - De 7 a 15 años: 2 euros.
        - Mayores de 16 años: 3,50 euros.
    - Piscinas-polideportivo:
      - Abonos:
        - Abonos individuales:
          - De 2 a 6 años: 32,50 euros.
          - De 7 a 15 años: 68 euros.
          - Mayores de 16 años: 110 euros.
          - Abonos familiares:
            - Familia de 2 miembros:
              - De 2 a 6 años: 29,50 euros.
              - De 7 a 15 años: 62 euros.
            - Mayores de 16 años: 100 euros.
            - Familia de 3 miembros:
              - De 2 a 6 años: 27 euros.
              - De 7 a 15 años: 56 euros.
            - Mayores de 16 años: 90 euros.
            - Familia de más de 3 miembros:
              - De 2 a 6 años: 24,00 euros.
              - De 7 a 15 años: 48,50 euros.

- Mayores de 16 años: 77 euros.
- Polideportivo:
  - Abono anual:
  - Abono individual:
- De 2 a 6 años: 19,00 euros.
- De 7 a 15 años: 48,00 euros.
- Mayores de 16 años: 76 euros.
  - Abono familiar:
  - Familia de 2 miembros:
- De 2 a 6 años: 17,00 euros.
- De 7 a 15 años: 43,00 euros.
- Mayores de 16 años: 69 euros.
  - Familia de 3 miembros:
- De 2 a 6 años: 15,50 euros.
- De 7 a 15 años: 40,00 euros.
- Mayores de 16 años: 62 euros.
  - Familia de más de 3 miembros:
- De 2 a 6 años: 14,00 euros.
- De 7 a 15 años: 33 euros.
- Mayores de 16 años: 54,50 euros.
  - Abono semestral:
- De 2 a 6 años: 13,00 euros.
- De 7 a 15 años: 29 euros.
- Mayores de 16 años: 45 euros
  - Abono trimestral:
- De 2 a 6 años: 9,00 euros.
- De 7 a 15 años: 18,50 euros.
- Mayores de 16 años: 31,00 euros.
  - Entradas frontón y pistas: 3 euros hora/persona.
  - Entradas polideportivo: 3 euros hora/persona, con un máximo de 12 euros.
  - Abonos quincenas naturales para polideportivo: 13,50 euros.
  - Abono mensual (mes natural) polideportivo: 20 euros.

-Guardería (comedor y escolaridad): conforme a las tarifas señaladas por el Gobierno de Navarra.

-Tasas actividades deportivas por trimestre: 50 euros/trimestre.

### **TASAS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

-Residencia de Ancianos San Gregorio.

- Cuota plaza de válido: 676,12 euros/mes.
- Cuota plaza de semi-asistido: 1.035,66 euros/mes.
- Cuota plaza de asistido: 1.394,48 euros/mes.
- Cuota plaza estancia diurna: 459,09 euros/mes.

-Escuela Municipal de Música curso 2008/2009.

- Matrícula: 27,05 euros.
- Lenguaje musical iniciación: 16,23 euros/mes.
- Lenguaje musical: 16,23 euros/mes.
- Lenguaje instrumental: 19,84 euros/mes.

### **PRECIOS PÚBLICOS**

-Servicio de fotocopidora: 0,20 euros/fotocopia en blanco y negro, salvo para asociaciones sin fin de lucro que serán 0,10 euros/fotocopia; 1 euro/fotocopia en color, salvo para asociaciones sin fin de lucro que serán 0,90 euros/fotocopia.

-Utilización de locales municipales:

- Casa de cultura: 72 euros/día.
- Aula de Colegio Público: 19,50 euros/mes.

Quedan exentas las asociaciones sin fin de lucro, siempre que los utilicen para sus fines.

**CÁNONES DE APROVECHAMIENTO DE TERRENOS COMUNALES**

-Actualización de acuerdo a la variación de los precios percibidos por los agricultores, conforme a los índices aprobados por el Organismo Oficial Competente.

-Huertos familiares: Actualización de acuerdo a la variación de los precios percibidos por los agricultores, conforme a los índices aprobados por el Organismo Oficial Competente.

Buñuel, 3 de marzo de 2009.-El Alcalde, Santiago Mayayo Chueca.

Código del anuncio: L0913266